

Propuesta de mejora retributiva para los docentes presentada por la Consejería de Educación

Lunes, 08 de Mayo de 2017 15:11:40

 RESUMEN PROPUESTA DE ACUERDO DE MEJORA RETRIBUTIVA PARA EL PROFESORADO CANARIO PRESENTADA POR LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN			
COMPLEMENTO DE FORMACIÓN (SEXENIOS)	CANTIDAD A PERCIBIR MENSUALMENTE (14 MENSUALIDADES)	¿CUANDO SE COMENZARÍA A COBRAR?	REQUISITOS
Sexenio 1	55 €	01-01-2018	100 horas de formación
Sexenio 2	64 €	01-01-2019	100 horas de formación
Sexenio 3	120 €	01-01-2020	100 horas de formación
Sexenio 4	180 €	01-01-2021	100 horas de formación
Sexenio 5	70 €	01-01-2022	100 horas de formación
Total (5 sexenios)	489 €		
OTROS COMPLEMENTOS	CANTIDAD A PERCIBIR MENSUALMENTE	¿CUANDO SE COMENZARÍA A COBRAR?	REQUISITOS
Tutorías	35 € mensuales	01-01-2018	Ejercer de tutor/a
Ejercicio de Cargos Directivos	5% de incremento mensual en el complemento de especial responsabilidad	01-01-2019	Ejercer un cargo directivo
Otros complementos por especial responsabilidad a determinar	30 € mensuales	01-01-2019	A determinar. Se mencionan algunos como: Coordinación TIC Coordinación Convivencia Coordinación Prevención de Riesgos Laborales
TODA LA INFORMACIÓN EN WWW.STEC.ES			

En la Mesa Sectorial celebrada en el día de hoy (8-V-2017), la Consejería de Educación ha trasladado a las organizaciones sindicales más representativas del profesorado canario, su "PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE LA MEJORA DEL MARCO RETRIBUTIVO DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DEL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN". En el mismo, la Administración desarrolla el apartado 6º del capítulo de "ACCIONES" del "Plan de Reconocimiento Social y Profesional del Profesorado", presentado públicamente en fechas recientes. Trasladamos el mismo al conjunto de los docentes para conocimiento general y para recoger aportaciones que invitamos a realizar a través de la zona de comentarios, bajo esta misma noticia, o a través del

correo electrónico stec@stec.es El STEC-IC, estudiará con detenimiento la propuesta y trabajará unitariamente con el resto de organizaciones sindicales para presentar las contrapropuestas de mejora que procedan en una próxima Mesa de negociación a celebrar en breve.

RESUMEN PROPUESTA DE ACUERDO DE MEJORA RETRIBUTIVA PARA EL PROFESORADO CANARIO PRESENTADA POR LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN

COMPLEMENTO DE FORMACIÓN (SEXENIOS) CANTIDAD A PERCIBIR MENSUALMENTE (14 MENSUALIDADES) // FECHA INICIO // COBRO Y REQUISITOS

Sexenio 1: 55 € // A percibir a partir del 01-01-2018 // Requisito: 100 horas de formación

Sexenio 2: 64 € // A percibir a partir del 01-01-2019 // Requisito: 100 horas de formación

Sexenio 3: 120 € // A percibir a partir del 01-01-2020 // Requisito: 100 horas de formación

Sexenio 4: 180 € // A percibir a partir del 01-01-2021 // Requisito: 100 horas de formación

Sexenio 5: 70 € // A percibir a partir del 01-01-2022 // Requisito: 100 horas de formación

Total (5 sexenios máximo): 489 €

OTROS COMPLEMENTOS CANTIDAD A PERCIBIR MENSUALMENTE // FECHA INICIO COBRO // Y REQUISITOS

Tutorías: 35 € mensuales // A percibir a partir del 01-01-2018 // Requisito: Ejercer de tutor/a

Ejercicio de Cargos Directivos: 5% de incremento mensual en el complemento de especial responsabilidad // A percibir a partir del 01-01-2019 // Requisito: Ejercer un cargo directivo

Otros complementos por especial responsabilidad a determinar: 30 € mensuales // A percibir a partir del 01-01-2019 // Requisito: A determinar. Se mencionan algunos como Coordinación TIC, Coordinación Convivencia y Coordinación Prevención de Riesgos Laborales.

[Propuesta de Acuerdo para la Mejora Retributiva del profesorado presentada por la Consejería de Educación.](#) [Plan de Reconocimiento Profesional y Social del profesorado.](#) [Comunicado del STEC-IC sobre la apertura de negociaciones en materia retributiva.](#)